

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y
SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

**MANUAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA EN
ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Junio, 2013

TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción.....	2
II.	Descripción y filosofía de la Universidad del Sagrado Corazón.....	3
III.	Descripción del Programa de Estudios Internacionales.....	4
IV.	Objetivos del Programa de Estudios Internacionales	4
V.	Perfil del egresado y egresada del BA en Estudios Internacionales.....	6
VI.	Beneficios de la experiencia práctica.....	8
VII.	Práctica profesional en Estudios Internacionales (EIN 408).....	11
VIII.	Requisitos para matricularse en el curso de práctica.....	14
IX.	Responsabilidades.....	14
X.	Evaluación de la práctica.....	25
XI.	Anejos.....	27
	A. Prontuario del curso	
	B. Contrato educativo	
	C. Acuerdo para realizar la práctica	
	D. Información del/de la estudiante	
	E. Registro de asistencia a la práctica	
	F. Informe de tareas y actividades realizadas por los/las estudiantes	
	G. Evaluación del/de la colaborador/a de práctica	
	H. Evaluación del/de la profesor/a de práctica	
	I. Acuerdos de evaluación con el/la colaborador/a de práctica	
	J. Acuerdos de evaluación con el/la profesor/a de práctica	

I. Introducción

El Programa de Estudios Internacionales adscrito a la Facultad Interdisciplinaria de Estudios Humanísticos y Sociales (FIEHS) de la Universidad del Sagrado Corazón ha desarrollado este manual con el objetivo proveer información y orientación sobre el programa, sus requisitos, procedimientos, políticas, formularios y las evaluaciones que se llevan a cabo en el curso de práctica supervisada del programa.

El propósito del curso de práctica de un semestre de duración (120 horas al semestre) exponer al estudiantado a experiencias profesionales dentro de su disciplina de estudio y ofrecerles la oportunidad de ampliar sus conocimientos y destrezas en áreas relacionadas a los Estudios Internacionales.

Los procedimientos y políticas descritos en este documento son guías que tienen el propósito de:

1. Proveer una experiencia de aprendizaje de calidad en su campo de estudio.
2. Garantizar el uso efectivo del componente y tiempo de práctica como parte del currículo del programa.
3. Establecer los procesos de práctica en conformidad con los procedimientos y normas de la institución y de las agencias acreditadoras.

II. Descripción y filosofía de la Universidad del Sagrado Corazón

La Universidad del Sagrado Corazón es una universidad católica con espíritu ecuménico, independiente, coeducacional y sin fines de lucro, ubicada en el centro del área de Santurce. Está acreditada por la *Middle States Association of Colleges and Schools* y el Consejo de Educación de Puerto Rico. Ofrece un grado profesional sobre la base de un componente de artes liberales con particular énfasis en el desarrollo de valores cristianos, morales e intelectuales de los/as estudiantes y un compromiso con el servicio a la comunidad.

En términos filosóficos busca el bien y la verdad dondequiera que puedan hallarse y concibe la educación como uno de los procesos por los cuales se desarrolla integralmente el ser humano. Recibe e incorpora en un ambiente de comunidad a personas de todos los credos, razas, culturas y mantiene vivo el mensaje del Evangelio.

Los/as integrantes de la Universidad del Sagrado Corazón comparten la misión de educar personas en la libertad intelectual y la conciencia moral, dispuestas a participar en la construcción de una sociedad puertorriqueña más auténticamente cristiana: una comunidad solidaria en la justicia y la paz. La universidad lleva a cabo su misión dentro de un marco de dialogo y excelencia educativa fomentando los valores y actitudes que promueven el respeto a la dignidad del ser humano en sus dimensión personal y de la solidaridad social.

Los/as integrantes de la comunidad universitaria se comprometen a practicar la vida democrática, la paz, la justicia y la libertad.

III. Descripción del Programa de Estudios Internacionales

El Programa de Estudios Internacionales tiene como misión la formación intelectual, ética, social y cultural de profesionales en las diversas áreas de los Estudios Internacionales. La formación profesional es interdisciplinaria, socio humanística y científica. Provee experiencias educativas que permiten preparar profesionales en el campo de los Estudios Internacionales que respondan a las exigencias actuales de la sociedad, capaces de ejercer eficientemente su disciplina, participar en actividades profesionales, utilizar juicio crítico en la toma de decisiones y proseguir estudios avanzados. De igual manera, espera graduar profesionales que puedan desempeñarse como investigadores/as y trabajadores/as en los sectores públicos y privado, así como en la academia, capaces de integrar diferentes disciplinas de conocimiento que son esenciales en cualquier acción internacional.

IV. Objetivos del Programa de Estudios Internacionales

El Programa de Estudios Internacionales establece quince objetivos para la formación profesional de su estudiantado:

1. Capacitar al estudiantado para integrar los conocimientos de Economía, el Derecho, las Relaciones Internacionales, la Historia, el Comercio, la Ciencia Política, la Antropología, la Geografía, las

Comunicaciones, Diplomacia, los Idiomas, las Artes y la Sociología en el campo de los Estudios Internacionales.

2. Capacitar al estudiantado en la comprensión de conceptos, fundamentos y teorías relacionadas con los Estudios Internacionales y fomentar su aplicación a problemas específicos para producir soluciones efectivas.
3. Propiciar que el estudiantado aplique sus conocimientos de diversas ramas del conocimiento para enfrentar los retos de la globalización.
4. Desarrollar profesionales capaces de utilizar la investigación para comprender los fenómenos internacionales y poder diseñar estrategias efectivas para la acción internacional.
5. Desarrollar destrezas de investigación científica combinado experiencias prácticas con la teoría para generar conocimientos e incorporarlos en el desempeño profesional.
6. Promover la aplicación de la metodología científica y de la tecnología a la solución de problemas y toma de decisiones en su desempeño profesional.
7. Capacitar al estudiantado para identificar los riesgos y aspectos de seguridad y estudios estratégicos involucrados en los Estudios Internacionales.
8. Capacitar al estudiante para identificar, explorar y actuar con responsabilidad ante los problemas sociales y éticos de su profesión.

9. Lograr que el estudiantado trabaje efectivamente, tanto individualmente como en equipo.
10. Desarrollar en el estudiantado destrezas efectivas de comunicación en inglés y español, que le faciliten un desempeño adecuado de su profesión.
11. Desarrollar destrezas de análisis, protocolo y negociación internacional.
12. Propiciar en el estudiantado el desarrollo de una actitud de aprecio al individuo, las culturas y el medio ambiente.
13. Fomentar el compromiso social entre las personas basándose en la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la protección del medioambiente y la justicia.
14. Fomentar el mejoramiento y desarrollo profesional continuo.
15. Desarrollar a un/a profesional con amplia cultura interdisciplinaria que le permita enfrentarse a los retos de la sociedad global.

V. Perfil del egresado y egresada del BA en Estudios Internacionales

A la luz de las metas y objetivos del Programa, el/la egresado/a podrá:

1. Integrar los conocimientos de Economía, el Derecho, las Relaciones Internacionales, la Historia, el Comercio, la Ciencia Política, la Antropología, la Geografía, las Comunicaciones, la

Diplomacia, los Idiomas, las Artes y la Sociología en el campo de los Estudios Internacionales.

2. Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos, fundamentos y teorías relacionadas con los Estudios Internacionales y saber aplicarlos a problemas específicos para producir soluciones efectivas.
3. Aplicar la investigación a la solución de problemas y toma de decisiones en su desempeño profesional.
4. Utilizar diferentes tecnologías, la internet y recursos bibliográficos como herramientas de investigación y aplicarlas efectivamente en la carrera de los Estudios Internacionales.
5. Aplicar sus conocimientos en la búsqueda de inteligencia internacional para comprender fenómenos globales.
6. Identificar los riesgos y aspectos de seguridad involucrados en los Estudios Internacionales.
7. Apreciar las culturas del mundo entendiendo la validez y vigencia de cada una de ellas.
8. Reconocer y actuar con responsabilidad ante los problemas sociales y éticos de su profesión.
9. Demostrar conocimiento y comprensión en protocolo internacional y negociación internacional.

10. Trabajar efectivamente, tanto individualmente como en equipo.
11. Comunicarse efectivamente tanto de forma oral como escrita en inglés y español.
12. Ejercer liderato dentro de su campo cuando las circunstancias así lo ameriten.
13. Identificar nuevas tendencias en los Estudios Internacionales, entender su impacto y hacer los ajustes que sean necesarios en su ejecutoria profesional.
14. Producir un trabajo de excelencia y calidad.
15. Mantenerse en constante desarrollo profesional con el fin de mantener un elevado estándar profesional.

Los objetivos del Programa de Estudios Internacionales están en armonía con los objetivos instruccionales y departamentales.

VI. Beneficios de la experiencia práctica

A. Estudiantes

Los/las estudiantes reciben los siguientes beneficios como resultados de la experiencia de práctica:

1. Oportunidad de integrar los conocimientos adquiridos durante sus años de bachillerato con experiencias reales en trabajos supervisados.

2. Adiestramiento y supervisión por un/a profesional cualificado/a en el campo seleccionado.
3. Evaluación por los/as colaboradores/as de su ejecutoria en la experiencia práctica.
4. Conocimiento de la cultura organizacional, que lo/la ayudará a autoevaluar actitudes, valores y aspectos éticos indispensables, previo a su integración al campo de los Estudios Internacionales.
5. Establecimiento de contacto con posibles patronos e inicio de relaciones profesionales favorables.
6. Desarrollo de destrezas técnicas y administrativas esenciales en una ejecutoria profesional efectiva.

B. Institución Académica

La experiencia práctica es importante para la Universidad por varias razones:

1. Mejora el proceso educacional y amplía las oportunidades profesionales del estudiantado.
2. Provee un laboratorio para la aplicación del conocimiento teórico, permitiendo así a la Facultad evaluar la calidad de los recursos didácticos, y al/la estudiante validar lo aprendido.
3. Provee una retroalimentación externa de las competencias desarrolladas por el estudiantado.

4. Permite la interrelación de la comunidad académica con la profesional.
5. Facilita el establecimiento de metas y objetivos en común con organizaciones profesionales.
6. Establece un mecanismo de acceso potencial del estudiantado al mundo del trabajo.

C. Organización/agencia colaboradora

Como resultado de su afiliación con la Universidad, la organización/agencia facilitadora obtendrá los siguientes beneficios:

1. Capacidad para ampliar los servicios que ofrece y apoyar a sus equipos de trabajos mediante las contribuciones de los/as estudiantes de práctica.
2. Oportunidad de evaluar empleados/as potenciales.
3. Contribución en la preparación profesional de los/as practicantes a tono con las necesidades de la organización.
4. Acceso a los recursos universitarios y la oportunidad de establecer una relación de cooperación con la organización, con el potencial de desarrollar nuevas iniciativas de acuerdos de colaboración.
5. Participación en el proceso educativo.

VII. Práctica profesional en Estudios Internacionales (EIN 408)

Como parte del Plan de Estudios del Programa, se ofrece el curso EIN 408 – Práctica en Estudios Internacionales, con el propósito de proveer al estudiantado experiencias supervisadas de enseñanza y participación en un ambiente real de trabajo en su campo de estudios. De esta manera, el/la estudiante tendrá la oportunidad de desempeñarse en diversas organizaciones, agencias, instituciones relacionadas a los Estudios Internacionales. La importancia de este curso en el Plan de Estudios del Programa se fundamenta en que la experiencia teórica y práctica permite ampliar conocimientos, destrezas y valores desarrollados en la sala de clase a situaciones específicas en áreas relacionadas a los Estudios Internacionales. De igual manera, fortalece las competencias establecidas en el perfil del/a egresado/a en las diversas áreas de los Estudios Internacionales.

A. Resultados esperados en el curso de práctica supervisada en Estudios Internacionales

Al finalizar el curso de práctica supervisada en Estudios Internacionales se espera que el/a estudiante esté capacitado/a para:

1. Trabajar con profesionales y personas a las que se presta servicio en el contexto de una agencia, institución u organización que atienda los asuntos relacionados con Estudios Internacionales.

2. Evaluar sus fortalezas, valores y limitaciones en el contexto de la práctica supervisada.
3. Reflejar actitudes profesionales como: responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, puntualidad, apertura y respeto ante la diversidad humana por razón de clase social, género, orientación e identidad sexual, discapacidad, origen nacional, etnicidad, religión, edad y raza.
4. Participar y usar el proceso de supervisión de práctica para el desarrollo profesional y personal.
5. Entender el escenario de práctica en el contexto de su visión, misión, principios éticos y de impacto con relación al contexto internacional.
6. Aplicar a situaciones reales los conocimientos y destrezas aprendidas en su disciplina de estudio.
7. Conocer y usar los programas y servicios que presta el escenario de práctica.
8. Valorar la importancia de la organización en el contexto de los estudios y las relaciones internacionales.
9. Identificar y exponer los principales retos que enfrenta el escenario de práctica en el contexto internacional.

10. Conocer los principios y reglas del escenario de práctica con relación al contexto internacional.
11. Exponer dentro de un marco histórico, político, social, cultural, y económico los eventos de actualidad internacional relacionados al escenario de práctica.
12. Conectar la experiencia práctica con las diferentes perspectivas teóricas al interior de los estudios y las relaciones internacionales.
13. Demostrar habilidad para el pensamiento analítico y crítico en las distintas experiencias que se generan en el escenario de práctica.
14. Utilizar conceptos de investigación en el análisis, planificación y evaluación de su práctica.
15. Articular por escrito y oralmente las diferentes experiencias prácticas de forma coherente, con corrección gramatical y léxica.
16. Desarrollar un portafolio profesional.
17. Integrar el léxico de la disciplina de forma escrita y oral de forma coherente y correcta.
18. Asistir a reuniones, actividades o experiencias profesionales que genere su escenario de práctica.
19. Rendir informes, trabajos de investigación o trabajos escritos a solicitud del/de la instructor/a de práctica o del personal del escenario de práctica.

VIII. Requisitos para matricularse en el curso de práctica

1. Haber aprobado 30 créditos en el área de Estudios Internacionales. Se recomienda que cada estudiante haya aprobado, además, el curso de Organizaciones Internacionales y Diplomacia.
2. Haber cumplido con los cursos establecidos como prerrequisitos en el Plan de Estudio.
3. Cursar su último año de estudio.
4. Completar y entregar los documentos requeridos por las instituciones o agencias que servirán de escenarios de práctica en la fecha indicada.

IX. Responsabilidades

El éxito de un proyecto de esta naturaleza dependerá de la interacción de todos los elementos que lo componen: el/la estudiante, la Universidad y la organización facilitadora. Por ello, es indispensable conocer las responsabilidades de cada una de las partes concernidas. A continuación, se presentan dichas obligaciones.

A. Los/as estudiantes

1. Cumplir con los requisitos académicos en el prontuario del curso.
2. Gestionar con el profesor/a a cargo del curso en que se encuentre matriculado la aceptación del escenario de práctica seleccionado.
3. Establecer con el/a profesor/a de práctica de la Universidad del Sagrado Corazón el horario de práctica. Dicho horario no deberá ser

mayor de dos veces por semana. El/la profesor/a puede convalidar horas de práctica con tareas, proyectos o trabajos entregados por el/la estudiante. (Por ejemplo, trabajos de investigación).

4. Establecer con el/la profesor/a de práctica el plan de trabajo de la práctica supervisada. Una vez establecido el plan de trabajo, el/la estudiante deberá entregar una copia al profesor/a. Este plan puede ser revisado y adaptado durante el proceso de la práctica según las necesidades u oportunidades de otras experiencias de aprendizaje que no estaban planificadas previamente. El plan debe ser entregado al colaborador/a del escenario de práctica. Este plan debe establecer objetivos y metas realistas mutuamente satisfactorias tanto para el/la estudiante como para el/la colaborador/a de la organización facilitadora.
5. Participar activamente en la definición de sus necesidades y objetivos de aprendizaje.
6. La inversión de tiempo en una actividad deberá ser correspondiente a los objetivos de la práctica.
7. Asistir a las reuniones de supervisión y evaluación y a las actividades profesionales requeridas por el profesor/a de práctica y por el colaborador/a del escenario de práctica.

8. Llevar consigo la tarjeta de identificación de estudiante o la de la institución colaboradora en caso de que sea requisito.
9. Cumplir con los requisitos y el número de horas exigidas en el prontuario del curso de práctica en Estudios Internacionales. El/la estudiante debe ejercer puntualidad y la ejecución de tareas durante el tiempo especificado por el escenario de práctica y el Programa.
10. Firmar la hoja de asistencia al escenario de práctica todos los días. En caso de ausentarse o llegar tarde, debe comunicarse con el/la coordinador/a y hacer arreglos para la reposición de horas. El/la estudiante deberá cumplir con las horas estipuladas en el prontuario del curso. Será responsable del tiempo perdido y las tareas no completadas debido a ausencias o tardanzas. Será responsable de reponer las horas no completadas.
11. Las presentaciones orales y actividades especiales no se pueden reponer.
12. Aceptar y respetar las normas, reglamentos y políticas de la organización facilitadora.
13. Convertirse en un miembro participante e integral del grupo de trabajo de la organización.
14. Mantener comunicación continua y adecuada con el/la profesor/a del curso, con el/la colaborador/a y el personal del escenario de práctica.

15. En su portafolio de práctica, tendrá copia de todas las comunicaciones o tareas asignadas por el/la profesor/a y el colaborador/a del escenario de práctica. Entender el escenario de práctica en el contexto de su visión, misión, principios éticos y de impacto con relación al contexto internacional. Revisar la literatura relacionada con los objetivos, procedimientos, funcionamiento, servicios y otros necesarios para conocer el escenario de práctica.
16. Reflejar actitudes profesionales como: responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, puntualidad, apertura y respeto ante la diversidad humana por razón de clase social, género, orientación e identidad sexual, discapacidad, origen nacional, etnicidad, religión, edad y raza.
17. Comportamiento de acuerdo a la ética profesional y socialmente aceptable.
18. Los trabajos tienen que ser originales y en toda referencia utilizada deberá indicarse la fuente, bien sea mediante citas o bibliografía. No se tolerará el plagio. Los/as estudiantes deben observar aquellas prácticas dirigidas a evitar incurrir en el plagio de documentos y trabajos.
19. Durante su permanencia en el escenario de práctica, el/la estudiante no devengará remuneración alguna por sus servicios.

20. Cuidar del equipo y materiales que le ha facilitado la organización donde esté realizando su práctica.
21. Será responsable de entregar al profesor/a y al colaborador/a de práctica asignado/a la evaluación de sus ejecutorias y participación en la fecha estipulada. La misma deberá ser discutida por el/a profesor/a y el/la colaborador/a de práctica.
22. Si él/la estudiante por alguna razón justificada y/o fuera de su control, necesita abandonar su práctica, deberá notificar inmediatamente al colaborador/a y al profesor/a de Práctica.
23. Cada estudiante debe observar y cumplir con los requerimientos de confidencialidad establecidos en los escenarios de práctica.
24. El/a profesor/a de práctica requerirá del/de la estudiante/a informes de las tareas realizadas durante el periodo de práctica. Estos informes serán asignados y discutidos por el/la coordinador/a en sus encuentros con el/a estudiante.
25. Firmar el contrato educativo del/de la estudiante con la experiencia práctica (**Anejo 1**) y entregarlo a su profesor/a en la segunda reunión del curso.
26. Una vez los procesos y acuerdos para la práctica hayan sido discutidos y aceptados entre el/la estudiante y la organización/escenario facilitador, el/la estudiante deberá

cumplimentar y someter al/a la profesor/a a cargo del curso de práctica los siguientes formularios: *Acuerdo para realizar la práctica e Información del/de la estudiante* (Véase Anejos 2 y 3).

27. El/la estudiante deberá entregar el *Registro de Asistencia a la Práctica* (Anejo 4) el *Informe de Asistencia y Actividades realizadas por los/las estudiantes* (Anejo 5) debidamente firmado por el/la colaborador/a de práctica, a su profesor/a de práctica semanalmente.
28. El/la profesor/a de práctica requerirá del/de la estudiante informes de las tareas realizadas durante el periodo de práctica. Estos informes serán asignados y discutidos con el/la profesor/a en sus reuniones con los/as estudiantes.

B. Responsabilidades de la Institución

La Universidad al ser el punto central del trabajo de la práctica, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Por medio de las gestiones del/de la profesor/a de práctica se ubican y evalúan a los estudiantes, al igual que se seleccionan y supervisan los escenarios de práctica que facilitarán la experiencia.
2. La Universidad del Sagrado Corazón delegará en el/la profesor/a a cargo del curso para que en mutuo acuerdo con la

persona designada por el escenario de práctica se determine lo siguiente:

- a. El número de estudiantes a ubicarse en el Centro.
 - b. Horario y días de práctica
 - c. Tareas de carácter general y experiencias de aprendizaje para estudiantes. Se recomienda un máximo de 3 estudiantes por centro de práctica.
 - d. Evaluación de situaciones en las que la ejecutoria o conducta del/de la estudiante requiera su intervención.
3. La Universidad también establece el clima y filosofía que influye en la interacción y contribución del/de la estudiante a la organización auspiciadora.
 4. La Institución provee a los/as estudiantes practicantes una cubierta de seguro que los/as cobija mientras realizan su experiencia práctica o tareas requeridas por el curso de práctica.
 5. El/la profesor/a de práctica colaborará con el/la colaborador/a enlace en el escenario de práctica la planificación del contenido educativo, participará de revisiones periódicas del progreso del/de la estudiante, en la modificación de tareas asignadas, en la selección de asignaciones al/a la estudiante consistentes con las metas educativas y consultas evaluativas del aprendizaje y

ejecutoria del/de la estudiante. Prepara la evaluación escrita de la ejecutoria del/de la estudiante en conjunto con el/la colaborador/a del escenario de práctica. Otorga y somete la nota final del/de la estudiante a la Oficina de Registro.

6. El/la Coordinador/a del Programa de Estudios Internacionales viabilizará y colaborará en la contratación de los escenarios de práctica.
7. La Universidad referirá al Centro de Práctica sólo aquellos/as estudiantes que hayan completado satisfactoriamente los prerrequisitos del curso.
8. Los/as estudiantes tendrán una experiencia práctica durante un semestre académico por un período de tiempo de 120 horas. Las ausencias y el tiempo perdido, deberán reponerse.
9. El escenario de práctica proveerá espacio de trabajo adecuado, incluyendo el uso del teléfono y otro equipo necesario para facilitar la práctica profesional del/de la estudiante.
10. El/la colaborador/a del escenario de práctica podrá requerir que la Universidad retire del Centro a cualquier estudiante cuya ejecutoria haya sido evaluada en detrimento de la clientela y/o funcionamiento efectivo de la organización, previa discusión con el/la profesor/a de práctica y el/la estudiante.

11. El escenario de práctica proveerá oportunidades al/a la estudiante para que participe en reuniones de personal, estudios o investigaciones, conferencias y cualquier otra reunión; facilitará lecturas relacionadas con problemas que confronta dicho escenario y la clientela, incluyendo estudios, investigaciones y legislación. Permitirá acceso a información significativa relacionada con las actividades de la práctica profesional.
12. Se le asignará un/a colaborador/a de enlace que coordinará con el/la profesor/a de práctica la asignación de tareas al/a la estudiante, con un aumento gradual en complejidad y responsabilidad.
13. El/la profesor/a de práctica establecerá el medio y proceso de contacto con el/la estudiante.

C. Escenario de práctica

1. Determinar el tipo de experiencia de aprendizaje que redunde en mayores beneficios y crecimiento profesional para el estudiante practicante.
2. Ofrecer un mínimo de una hora semanal de supervisión individual o grupal.

3. Preparar al personal de la organización para la llegada del/de la estudiante así como capacitarlo/a, orientarlo/a en torno a las normas, filosofía, programas y servicios de la organización/agencia facilitadora.
4. Contribuir con la Universidad en la evaluación del/de la estudiante en su experiencia de práctica. Participar de reuniones con el/la Coordinador/a de Practica para discutir el progreso y ejecutoria del/de la estudiante.
5. Evaluar el crecimiento profesional en la práctica del/de la estudiante y el grado en que el/la estudiante cumple con las metas y objetivos previamente establecidos.
6. Integrar al/a la estudiante en las actividades de la organización, permitiéndoles la participación/observación en el proceso administrativo y/o la toma de decisiones.
7. En caso de que el adiestramiento de la práctica deba terminar en el mejor interés de la organización colaboradora, deberá informarse por escrito las razones o motivos para terminación de la práctica.

D. Ubicación

Los/as estudiantes pueden seleccionar su escenario de práctica de un listado de organizaciones disponibles al momento de su ingreso al curso. Además, tienen la opción de identificar posibles lugares para realizar su

práctica y someterlos al/a la Coordinador/a a cargo del curso para su aprobación.

E. Razones para terminación del/de la estudiante en la práctica supervisada

La Universidad del Sagrado Corazón ha desarrollado políticas y procedimientos que regirán la finalización de su práctica.

El estudiante será removido de su práctica por las siguientes razones:

1. Inhabilidad para mantener el índice académico requerido por la institución.
2. Conducta que viola el código de ética de la institución en la que práctica o viola las normas del Manual del Estudiante de la Universidad del Sagrado Corazón.
3. Dificultades personales o emocionales que interfieran con su ejecutoria en el salón de clase o la práctica.

F. Derechos de los/as estudiantes

El siguiente procedimiento deberá ser seguido por la facultad, profesor/a de práctica y el/la Coordinador/a del Programa de Estudios Internacionales:

1. Referidos a los servicios psicológicos y de orientación de la Universidad del Sagrado Corazón.

2. Si la situación se mantiene, es referido a un comité compuesto por el/la Coordinador/a del Programa de Estudios Internacionales, el profesor/a de práctica y dos integrantes de la facultad del Programa.
3. Si es necesario, se organizara un comité ad hoc compuesto por el/la Director/a de la Facultad Interdisciplinaria de Estudios Humanísticos y Sociales, el/la Coordinador/a del Área de Ciencias Sociales, Coordinador/a del Programa de Estudios Internacionales, el/la profesor/a de práctica y dos integrantes de la facultad del Programa.
4. El/la estudiante tiene derecho de presentar una apelación ante el/la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

X. Evaluación de la Práctica

Los/as estudiantes son evaluados/as por el/la colaborador/a de la institución enlace y el/la profesor/a de práctica de la universidad utilizando los formularios de evaluación correspondientes durante la mitad y el final del semestre. Los/as estudiantes tienen la oportunidad de discutir todas las evaluaciones con sus supervisores/as antes de la entrega a la Oficina de Registro de la nota final de la práctica. Al finalizar el semestre, el/la estudiante recibirá una nota.

Los mecanismos utilizados en la calificación del/de la estudiante se recogen en la sección titulada *Evaluación* del prontuario del curso y serán discutidas por el/la

profesor/a de práctica. Parte de la evaluación de la experiencia requiere que el colaborador/a realice una evaluación de la labor del/de la estudiante utilizando el formulario que se presenta en el Anejo 6. Otras metodologías de evaluación incluyen estrategias tales como: informes orales, escritos, lecturas y visitas de práctica del profesor/a al escenario de práctica y se detallan en el prontuario del curso.

XI. ANEJOS

ANEJO A

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS, HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PRONTUARIO

TÍTULO:	Práctica en Estudios Internacionales
CODIFICACIÓN:	EIN 408
PREREQUISITOS:	Haber completado los requisitos departamentales y de concentración y cursar el último semestre.
CRÉDITOS:	Tres (3) créditos, 120 horas de práctica y 15 horas en el salón de clase al semestre

DESCRIPCIÓN

La práctica de Estudios Internacionales provee al estudiante de experiencias supervisadas de enseñanza y participación en un ambiente real de trabajo en su campo de estudios. Esta experiencia teórica y práctica le permite ampliar conocimientos y desarrollar destrezas específicas en áreas relacionadas a los estudios internacionales. La práctica se realiza semanalmente para completar un total de 120 horas de experiencia práctica y 15 horas de encuentro presencial en el salón de clases. Se ofrece el segundo semestre. Solo para estudiantes de la concentración de Estudios Internacionales.

JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes de Estudios Internacionales para completar su experiencia académica requieren de una práctica en la que puedan aplicar conocimientos, destrezas y valores éticos asociados a la disciplina en diversos contextos relacionados a los estudios internacionales. Es necesario que los estudiantes participen de experiencias reales en su campo disciplinar de manera que puedan continuar el fortalecimiento de su formación profesional.

OBJETIVOS

Al finalizar la experiencia práctica los estudiantes estarán capacitados para:

20. Trabajar con profesionales y personas a las que se presta servicio en el contexto de una agencia, institución u organización que atienda los asuntos relacionados con estudios internacionales.
21. Evaluar sus fortalezas, valores y limitaciones en el contexto de la práctica supervisada.
22. Reflejar actitudes profesionales como: responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, puntualidad, apertura y respeto ante la diversidad humana por razón de clase social, género, orientación e identidad sexual, discapacidad, origen nacional, etnicidad, religión, edad y raza.
23. Participar y usar el proceso de supervisión de práctica para el desarrollo profesional y personal.
24. Entender el escenario de práctica en el contexto de su visión, misión, principios éticos y de impacto con relación al contexto internacional.
25. Aplicar a situaciones reales los conocimientos y destrezas aprendidas en su disciplina de estudio.
26. Conocer y usar los programas y servicios que presta el escenario de práctica.
27. Valorar la importancia de la organización en el contexto de los estudios y las relaciones internacionales.
28. Identificar y exponer los principales retos que enfrenta el escenario de práctica en el contexto internacional.
29. Conocer los principios y reglas del escenario de práctica con relación al contexto internacional.
30. Exponer dentro de un marco histórico, político, social, cultural, y económico los eventos de actualidad internacional relacionados al escenario de práctica.
31. Conectar la experiencia práctica con las diferentes perspectivas teóricas al interior de los estudios y las relaciones internacionales.
32. Demostrar habilidad para el pensamiento analítico y crítico en las distintas experiencias que se generan en el escenario de práctica.
33. Utilizar conceptos de investigación en el análisis, planificación y evaluación de su práctica.

34. Articular por escrito y oralmente las diferentes experiencias prácticas de forma coherente, con corrección gramatical y léxica.
35. Desarrollar un porfolio profesional.
36. Integrar el léxico de la disciplina de forma escrita y oral de forma coherente y correcta.
37. Asistir a reuniones, actividades o experiencias profesionales que genere su centro de práctica.
38. Rendir informes, trabajos de investigación o trabajos escritos a solicitud del instructor de práctica o del personal del escenario de práctica.

CONTENIDO

I. Introducción a la experiencia practica

- A. Presentación de los estudiantes, del silabario, los requisitos del curso y los centros de práctica.
- B. Familiarización de los centros de práctica del semestre.
- C. Discutir el Manual de Práctica.
- D. Discutir métodos de avalúo y evaluación.
- E. Describir la misión, filosofía, enfoques, protocolos, recursos y servicios que ofrece el contexto de práctica.
- F. Identificar y entender, así como utilizar efectivamente las normas, funcionamiento y procesos del escenario de práctica.
- G. Establecer competencias, objetivos y necesidades de aprendizaje.
- H. Definir los roles del estudiante en el contexto de práctica.
- I. Revisar y firmar el acuerdo de práctica.

II. Inicio de la experiencia práctica

- A. Establecer las relaciones profesionales con el personal del escenario de práctica.
- B. Análisis del impacto del escenario de práctica en la población que sirve o en los servicios que ofrece con relación al contexto internacional.
- C. Analizar el rol del estudiante en el contexto de práctica.
- D. Evaluar fortalezas y limitaciones personales y profesionales para realizar la práctica y establecer metas de evaluación de la práctica.
- E. Establecer un plan de trabajo en conjunto con el coordinador de práctica.
- F. Revisar las tareas asignadas y establecer un plan de prioridades.
- G. Identificar posibles áreas de acción e intervención a nivel organizacional.

III. Proceso de inmersión práctica

- A. Aplicar los conocimientos para la identificación y aplicación de un proyecto de práctica a nivel organizacional o comunitario contextualizado en el escenario práctico.

- B. Identificar problemas y situaciones en el contexto del escenario de práctica y aportar desde un análisis crítico alternativas para el cambio.
- C. Asistir a conferencias, talleres o seminarios que se desarrollen en el escenario de práctica.
- D. Revisar documentos de la agencia, tales como manuales, propuestas, publicaciones educativas, entre otros.
- E. Utilizar conceptos de investigación en el análisis, planificación y evaluación de la práctica.
- F. Hacer uso efectivo de investigaciones relacionadas a los Estudios Internacionales para enriquecer su práctica e intervención profesional.
- G. Familiarizarse con el equipo de trabajo y las estrategias que se utilizan en el escenario de práctica.
- H. Participar en las discusiones del equipo de trabajo cuando este se lo permita.
- I. Revisión de cinco referencias bibliográficas y de investigación que permitan ampliar los conocimientos relacionados a las intervenciones e iniciativas del centro de práctica.
- J. Participar en sesiones de supervisión individual y grupal para analizar la experiencia práctica mediante el uso de una bitácora de supervisión.
- K. Preparación de informes y evaluaciones de mediados y fin de semestre.

IV. Cierre de la experiencia practica

- A. Evaluar el crecimiento profesional y personal obtenido.
- B. Presentación de un proyecto o trabajo final de práctica.
- C. Planificación y realización de una actividad grupal de cierre de la experiencia práctica. Presentación de proyectos o trabajos finales de cada estudiante o grupo de estudiantes. Como parte del cierre de la experiencia práctica, los estudiantes con apoyo del coordinador de práctica, diseñarán, planificarán y llevarán a cabo una actividad en la que participarán todos los estudiantes y colaboradores de los centros de práctica. El propósito de esta actividad es que todos los estudiantes se beneficien de los conocimientos y diversidad de experiencias que han obtenido durante el proceso de la práctica.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

Ubicación del estudiante en un escenario de práctica previamente aprobado por el Programa de Estudios Internacionales para completar 120 horas semanales y 15 de encuentro en el salón de clases.

Revisión de literatura.

Redacción de un plan de trabajo con tareas y horas de práctica según fechas establecidas.

Preparación de informe diario con experiencias de la práctica.

Preparación de agendas para reuniones de supervisión y evaluación.

Actividades en los centros de práctica.

Reuniones de supervisión individual y grupal.

Discusión sobre la participación en actividades de adiestramiento y desarrollo profesional en el escenario de práctica.

Planificación y realización de una actividad grupal de cierre de la experiencia práctica.

EVALUACIÓN

Asistencia	15%
Informe diario sobre experiencias de la práctica	10%
Informe sobre el escenario de práctica (Misión, filosofía, protocolos, servicios, recursos)	10%
Informe de evaluación del coordinador de práctica	15%
Informe de evaluación del colaborador en el escenario de práctica	10%
Preparación de porfolio profesional	10%
Proyecto de investigación	15%
Presentación final	15%
Total	100%

ASISTENCIA

La asistencia a todas las actividades programadas y asignadas durante la práctica es compulsoria. Se evaluará la asistencia considerando:

A. Asistencia perfecta	100 puntos
Una ausencia	95 puntos
Dos ausencias	90 puntos
B. Hasta un máximo de cuatro ausencias con reposición de dos.	80 puntos
C. Hasta un máximo de cinco ausencias con reposición de tres	70 puntos
D. Seis ausencias o más	60 puntos

En la situación de seis ausencias o más, el estudiante es referido a un comité de evaluación para estudio de la situación y determinar si puede o no mantenerse en el curso de práctica y cuáles serían las condiciones de reposición de ausencias, si aplica.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, S. & Hey, J. & Peterson, M. & Toops, S. & Steven, C. (2012). *International Studies. An Interdisciplinary Approach to Global Issues*. Westview press, second edition.

Bárceñas, A. & Serra, N. (2011). *Educación, desarrollo y ciudadanía en América Latina propuestas para el debate*. Centro de Información y Documentación de Barcelona.

Buzan, B. (2010). Culture and International Society. *International Affairs*, 86(1), 1-25.
doi:10.1111/j.1468-2346.2010.00866.x

Cambridge Journals Online (2013). Review of International Studies.
journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=risc

Ethics & International Affairs, Volume 27.2 (Summer 2013). Carnegie Council for Ethics in the International Affairs. www.ethicsandinternationalaffairs.org.

Goldstein, J. S. & Pevenhouse, J. C. (2008). *International Relations, 2008-2009 Update* (Brief 4th Ed.). United States: Longman

Kegley, C. (2008). *World Politics: Trend and Transformation*. Wadsworth Cengage learning

Linklater, A. (2011). Prudence and Principle in International Society: Reflections on Vincent's Approach to Human Rights. *International Affairs*, 87(5), 1179-1191.
doi:10.1111/j.1468-2346.2011.01027.x

LSE International Relations. Millennium: Journal of International Studies.
www2.lse.ac.uk › Department of International Relations › Journals

Manual de práctica (2013). Universidad del Sagrado Corazón: Facultad Interdisciplinaria de Estudios Humanísticos y Sociales, Programa de Estudios Internacionales.

Politics and International studies. (2011). University of Leeds. Faculty of Education, Social Sciences and Law. www.polis.leeds.ac.uk/research/international-relations.../reso

Politics & International Relations. Oxford University Press. Online Resource Center. global.oup.com/uk/orc/politics/

Pro Quest -IBSS: International Bibliography of the Social Sciences.
www.proquest.co.uk/en-UK/catalogs/databases/detail/ibss-set-c.shtml

Roskin, M. G., & Berry, N. O. (2008). *The New World of International Relations* (7th Ed.). United States: Longman.

Shiko, K. L. (2009). *International Relations: Perspectives and Controversies* (3rd Ed.). Wadsworth Cengage Learning.

The German Information Network International Relations and Area Studies. www.fiv-iblk.de/information/bibliography.htm

Thompson, W. (2011). *International Studies Quarterly*. Wiley One Library
[onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1468-247](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1468-247)

United Nations Millennium Development Goals Report for 2012 (MG)
<http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/MDG%20Report%202012.pdf>

Vaquero J. (2012). *Los estudios internacionales en 2012: grandes temas para el debate*. Centro de Información y Documentación de Barcelona

Watson, A. (1992). *Evolution of International Society: A comparative historical analysis* [versión digital]. Routledge. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?>

REFERENCIAS EN LÍNEA

Las bases de datos electrónicas a las cuales la Biblioteca Madre María Teresa Guevara está suscrita directamente y a través del Consorcio COBIMET, incluyen libros, documentos, artículos de revistas y periódicos, y otros recursos de información relacionados con los temas del curso.

Para utilizar las bases de datos siga los siguientes pasos:

Para acceder desde la biblioteca:

- escriba la dirección <http://biblioteca.sagrado.edu/>,
- seleccione **Biblioteca Virtual** y aparecerá la página en la cual podrá comenzar a hacer sus búsquedas de información y acceder a las bases de datos por disciplina o en orden alfabético.

Para acceder fuera de la Universidad o utilizando computadoras personales:

- escriba la dirección <http://biblioteca.sagrado.edu/>,
- seleccione **Biblioteca Virtual**, y será redirigido a la página del portal de Sagrado.
- escriba su nombre del usuario y la contraseña.
- busque y seleccione el icono *Biblioteca Virtual* y aparecerá la página en donde podrá comenzar a hacer sus búsquedas de información y acceder a las bases de datos por disciplina o en orden alfabético.

Como segunda opción

- escriba la dirección <https://portal.sagrado.edu>
- escriba su nombre de usuario y contraseña
- busque y seleccione el icono *Biblioteca Virtual* y aparecerá la página en donde podrá comenzar a hacer sus búsquedas de información y acceder a las bases de datos por disciplina o en orden alfabético.

Cualquier estudiante que necesite acomodo razonable deberá solicitarlo al Decano Asociado de Asuntos Estudiantiles.

Derechos reservados USC

Junio 2013

Anejo B

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

CONTRATO EDUCATIVO

Nombre del/de la estudiante: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Curso: _____

Doy fe de que he leído el contenido del prontuario del curso Práctica en Estudios Internacionales (EIN 408) y el Manual de la Práctica correspondiente al curso de Práctica en el que me encuentro matriculado/a.

Habiendo recibido la debida orientación, declaro estar de acuerdo y me comprometo a cumplir con los requisitos, objetivos, tareas, procedimientos, resultados, normas, requisitos y responsabilidades del curso y de la experiencia práctica que se exponen en el Manual de Práctica en Estudios Internacionales.

Firma del/a Estudiante

Fecha

Entregar una copia de esta hoja ya firmada al/a la coordinador/a a inicio de la experiencia práctica

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

ACUERDO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA

Curso _____

Nombre del estudiante _____

Escenario de práctica _____

Dirección _____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Nombre del/de la coordinador /a enlace _____

Descripción de tareas a realizar:

Total horas de práctica semanal _____

Acepto recibir al estudiante practicante arriba mencionado en la organización que represento para realizar las tareas que se especifican en este formulario. Me comprometo a llenar dos formularios de evaluación que se me enviarán durante el semestre. Si por alguna razón no deseo continuar recibiendo al/la estudiante practicante en mi oficina, entiendo que estoy en libertad de suspender sus servicios. Me comprometo a dar permiso al/a la practicante para asistir a los seminarios durante el semestre. Este contrato no obliga a mi organización a ofrecer trabajo permanente al/a la estudiante después de terminar su práctica.

Firma representante de la organización

Fecha

Acepto realizar las tareas específicas en este contrato al grado máximo de eficiencia que me lo permitan mis capacidades.

Firma estudiante-practicante

Fecha

Anejo D

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

INFORMACIÓN DEL/DE LA ESTUDIANTE

Apellidos	Nombre	Inicial	Núm. Estudiante
-----------	--------	---------	-----------------

Dirección: _____

Ciudad	País	Zona Postal
--------	------	-------------

Teléfonos _____ Correo electrónico _____

Concentración _____ Promedio General _____ Fecha de graduación _____

Práctica

_____ Primer Semestre _____ Segundo Semestre Año Académico _____

Información lugar Práctica

Nombre de la institución colaboradora _____

Dirección: _____

Ciudad	País	Zona Postal
--------	------	-------------

Coordinador/a enlace _____ Puesto: _____

Teléfonos _____ Correo electrónico: _____

Total de horas a trabajar por semana: _____

Días y horas que trabajará _____

Fecha de comienzo _____ Fecha de terminación: _____

Total de horas completadas _____

Firmas:

Colaborador/a en enlace _____

Profesor/a de Práctica: _____

Estudiante _____

Anejo E

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRÁCTICA
(Solamente horas en el Escenario de Práctica)**

Nombre _____ Semestre: _____

Escenario de práctica _____

Período: Desde _____ Hasta _____

Semana: _____

<i>Días</i>	<i>Fecha</i>	<i>Entrada A. M.</i>	<i>Salida A. M.</i>	<i>Entrada P. M.</i>	<i>Salida P. M.</i>	<i>Total Hrs.</i>
lunes						
martes						
miércoles						
jueves						
viernes						

Total de horas trabajadas: _____ *Total de tardanzas:* _____

Semana _____

<i>Días</i>	<i>Fecha</i>	<i>Entrada A. M.</i>	<i>Salida A. M.</i>	<i>Entrada P. M.</i>	<i>Salida P. M.</i>	<i>Total Hrs.</i>
lunes						
martes						
miércoles						
jueves						
viernes						

Total de horas trabajadas: _____ *Total de tardanzas:* _____

Estudiante practicante

Coordinador/a enlace

NOTA AL/LA ESTUDIANTE: deberá entregar estas hojas según acordado con su profesor

Anejo F

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

INFORME DE TAREAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS/AS ESTUDIANTES

1. Nombre del/la estudiante _____

2. Institución de práctica _____

3. Programa dentro de la institución _____

5. Tarea asignada al/a la estudiante _____

6. Fecha de tarea asignada _____

7. Tarea realizada por el/la estudiante _____

8. Fecha de tarea realizada _____

9. Comentarios _____

Firma – Colaborador/a de práctica

Fecha

Anejo G

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

EVALUACIÓN DEL/DE LA COLABORADOR/A DE PRÁCTICA

Nombre del/de la estudiante: _____

Nombre del colaborador/a _____

Escenario de práctica _____

Curso: _____

PROPÓSITO: el objetivo de este cuestionario es conocer la opinión de los/las colaboradores/as de práctica con respecto a la labor y competencias del/de la estudiante practicante. Los resultados se utilizarán en la evaluación final del/de la estudiante y en el proceso de avalúo de nuestros ofrecimientos académicos.

INSTRUCCIONES: marcar con una X el valor que mejor corresponda a la labor y conducta del/de la estudiante practicante. La escala es del 1 al 5, donde 5 es excelente, 4 es bueno, 3 es regular, 2 es pobre y 1 es deficiente.

- 1 Deficiente** El/la estudiante es inefectivo/a y no demuestra poseer los conocimientos, destreza y actitudes requeridas a este nivel.
- 2 Pobre** El /la estudiante demuestra limitación en su habilidad para prestar servicios.
- 3 Regular** El/la estudiante es efectivo en situaciones sencillas.
- 4 Bueno** El/la estudiante frecuentemente demuestra conocimientos, destrezas y actitudes requeridos y es efectivo/a la mayor parte del tiempo.
- 5 Excelente** El/la estudiante consistentemente demuestra conocimientos, destrezas y actitudes requeridos y realiza una labor destacada.

En caso de no tener base para opinar, favor de marcar No Opinión. Si la premisa es una situación que no se observó, favor de marcar No Observable. Una vez cumplimentado el cuestionario, favor de entregar al/a la profesor/a de práctica asignado/a a su institución.

Criterio	1	2	3	4	5	No Opinión	No Observable
Conocimientos de la visión, misión, filosofía, función y objetivos de la institución colaboradora.							
Conocimiento de normas y procedimientos de la agencia.							
Ejerce su labor con diligencia, ética y responsabilidad social.							
El /la estudiante presenta una actitud positiva hacia el trabajo.							
Habilidad para establecer relaciones interpersonales con pares.							
Posee la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.							
El/la estudiante refleja actitudes profesionales de apertura y respeto ante la diversidad humana por razón de clase social, género, orientación e identidad sexual, discapacidad, origen nacional, etnicidad, religión, edad y raza.							
Posee una visión integral del conocimiento que lo/la capacita, mediante el pensamiento crítico para poder recomendar soluciones a situaciones organizacionales.							
Asume posiciones de liderazgo respetando la pluralidad de opiniones.							
Conoce, analiza y discute en forma constructiva aspectos de naturaleza organizacional y desarrolla soluciones.							
Comunica efectivamente sus conocimientos en forma oral, escrita y analítica que le permite sostener argumentos y ofrecer soluciones a los mismos.							

Criterio	1	2	3	4	5	No Opinión	No Observable
Asertividad (puede expresar lo que piensa y siente sin causar agravios).							
Uso efectivo del tiempo.							
Desarrolla, organiza y trabaja en equipo, reconociendo las aportaciones de otros/as e induciendo sin energía en los procesos.							
Posee iniciativa y siempre está disponible para realizar sus tareas.							
El estudiante está dispuesto a asumir responsabilidades no afines a su área de estudios.							
El estudiante proyecta responsabilidad profesional: asistencia y puntualidad							
Apariencia personal de acuerdo con las normas y códigos de vestimenta de la institución.							
Uso de la supervisión, solicita ayuda, se prepara para reuniones, sigue instrucciones, maneja desacuerdos de forma efectiva.							
El estudiante maneja la tecnología.							
Se observa en el estudiante potencial de crecimiento profesional							
Capacidad investigativa para solucionar problemas.							
Dominio técnico y teórico de los temas de la profesión.							
El/la estudiante se puede comunicar en el idioma inglés.							
Habilidad para presentar el material escrito.(sintaxis, ortografía, coherencia)							

Total de puntos de la evaluación: _____

Identifique fortalezas en el /la estudiante:

Identifique áreas en las cuales el/la estudiante necesita mejorar:

Para fines de mejorar nuestro currículo académico, identifique alguna tarea asignada al/a la estudiante que no pudo llevar a cabo por falta de conocimiento o que informara que no se le capacitó para ello:

Explique áreas que no pudo medir.

Anejo H

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

EVALUACIÓN DEL/DE LA PROFESOR/A DE PRÁCTICA

PROPÓSITO: Esta evaluación recoge los criterios que el/la profesor/a de práctica utiliza para la evaluación final del/de la estudiante. La escala es del 1 al 5, donde 5 es excelente, 4 es bueno, 3 es regular, 2 es pobre y 1 es deficiente.

- 1 Deficiente** El/la estudiante es inefectivo/a y no demuestra poseer los conocimientos, destrezas y actitudes requeridas a este nivel. El/la estudiante consistentemente demuestra conocimientos, destrezas y actitudes requeridos y realiza una labor destacada.
- 2 Pobre** El/la estudiante demuestra limitación en su habilidad para prestar servicios.
- 3 Regular** El/la estudiante es efectivo en situaciones sencillas
- 4 Bueno** El/la estudiante frecuentemente demuestra conocimientos, destrezas y actitudes requeridos y es efectivo/a la mayor parte del tiempo.
- 5 Excelente** El/la estudiante consistentemente demuestra conocimientos, destrezas y actitudes requeridos y realiza una labor destacada

Criterio	1	2	3	4	5	No Opinión	No Observable
Ejerce su labor con diligencia, ética y responsabilidad social.							
El/la estudiante presenta una actitud positiva hacia el trabajo.							
Posee la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.							
Posee una visión integral del conocimiento que lo/a capacita, mediante el pensamiento crítico, poder recomendar soluciones a situaciones organizacionales.							
Asume posiciones de liderazgo respetando la pluralidad de opiniones.							
Conoce, analiza y discute en forma constructiva aspectos de							

Criterio	1	2	3	4	5	No Opinión	No Observable
naturaleza organizacional y desarrolla soluciones.							
Comunica efectivamente sus conocimientos en forma oral, escrita y analítica que le permite sostener argumentos y ofrecer soluciones a los mismos.							
Desarrolla, organiza y trabaja en equipo, reconociendo las aportaciones de otros/as e induciendo sinergia en los procesos.							
Posee iniciativa y siempre está disponible para realizar sus tareas.							
El /la estudiante está dispuesto/a a asumir responsabilidades no afines a su área de estudios.							
Responsabilidad profesional: asistencia y puntualidad							
Puntualidad en la entrega de trabajos y tareas asignadas.							
El /la estudiante cumplió con la entrega del informe sobre experiencias de la práctica.							
El/la estudiante cumplió con la entrega del informe sobre el escenario de práctica (misión, filosofía, protocolos, servicios, recursos).							
El/la estudiante refleja actitudes profesionales de apertura y respeto ante la diversidad humana por razón de clase social, género, orientación e identidad sexual, discapacidad, origen nacional, etnicidad, religión, edad y raza.							
El/la estudiante hizo entrega del portafolio profesional integrando todas las experiencias de práctica.							
El/la estudiante cumplió con el proyecto de investigación asignado.							
El/la estudiante realizó la presentación final sobre su experiencia de práctica según lo establecido en el prontuario del curso.							
Potencial de crecimiento profesional							
Se prepara para reuniones y experiencias de supervisión.							

Criterio	1	2	3	4	5	No Opinión	No Observable
Manejo de la tecnología							
Capacidad investigativa para solucionar problemas.							
Dominio técnico y teórico de los temas de la profesión.							
El/la estudiante se puede comunicar en el idioma inglés.							
Habilidad para presentar el material escrito(sintaxis, ortografía, coherencia)							

Total de puntos de la evaluación: _____

Identifique fortalezas del/de la estudiante:

Identifique áreas en las cuales el/la estudiante necesita mejorar:

Para fines de mejorar nuestro currículo académico, identifique alguna tarea asignada al/a la estudiante que no pudo llevar a cabo por falta de conocimiento o que informara que no se le capacitó para ello:

Explique áreas que no pudo medir.

Explique cualquier aspecto de la evaluación del/de la estudiante que amerite ser aclarado.

Anejo I

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

ACUERDOS DE EVALUACIÓN DEL/DE LA COLABORADOR/A

Escenario de práctica _____

Dirección _____

Firma del/de la colaborador/a _____

Mi colaborador/a de práctica ha discutido esta evaluación conmigo y he recibido copia de la misma.

Estoy de acuerdo con la evaluación

Firma del/de la estudiante

Si el/la estudiante no está de acuerdo dará una explicación por escrito con copia al colaborador/a, profesor/a de práctica de la Universidad y Coordinador/a del Programa.

Fecha: _____

Anejo J

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN

**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

ACUERDOS DE EVALUACIÓN DEL/DE LA PROFESOR/A

Escenario de práctica _____

Dirección _____

Firma del/de la profesor/a _____

Mi profesor/a de práctica ha discutido esta evaluación conmigo y he recibido copia de la misma.

Estoy de acuerdo con la evaluación

Firma del/de la estudiante

Si el/la estudiante no está de acuerdo dará una explicación por escrito con copia al/a la profesor/a de práctica y al Coordinador/a del Programa.

Fecha: _____